

DIRECCION DE CONTRATACIONES

Y SUMINISTROS

DISPOSICION N° 204

Santa Fe, 4 de Setiembre de 2008.

VISTO:

Los informes elevados por el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia, solicitando la inscripción de una firma y la renovación de otras, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Registro manifiesta que las mismas han cumplido con los requisitos exigidos por el Decreto Acuerdo 5100/55 y Disposición 065/05, quedando debidamente encuadradas en las disposiciones vigentes;

Que la Subdirección General de Gestión y la Coordinación de Asuntos Legales de esta Dirección Provincial, han tomado la respectiva intervención sin observaciones que formular;

Que la presente se dicta en uso de las facultades emergentes del Decreto 5100/55;

POR ELLO,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

Y SUMINISTROS

DISPONE:

1) Inscribir en este Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, dentro de los términos que establece, el punto 8 de la Disposición 065/05, a la siguiente firma: (2.505) "FARMACIA LEIVA" de LEIVA MARIA GRISELDA.

2. Renovar la inscripción en este Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, por el término de 18 meses a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, de las siguientes firmas: (82)

VERONICA S.A.C.I.A.F.E.I.; (406) COVEMA S.A.C.I.F.; (1.009) MILKAUT S.A., (1565) LACTEBA S.A.

3. Otorgar a las firmas proveedoras la certificación que la acredite como tales en su inscripción bajo los números y validez mencionados precedentemente.

4. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P. EMILIANO I. ARZUAGA

Director Provincial

de Contrataciones y Suministros

S/C 1910 Set. 11 Set. 12

EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA

CONCURSO DE PRECIOS N° 8018

Objeto: Contratación en Alquiler de camioneta tipo Pick Up, modelo 1995 en adelante, por 1500 horas para el servicio, en

localidad de Cañada Ombú y zona rural - Jefatura Agencia Villa Ocampo.

Apertura: 22-09-2008. Hora: 11.

CONCURSO DE PRECIOS Nº 8019

Objeto: Reparación de chapa y Pintura en unidad interna Nº 1661 - Pick Up Ford F 100, modelo 1985.

Apertura: 22-09-2008 - Hora: 10.30.

CONSULTAS Y PRESENTACION DE OFERTAS: Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe 1ª. Junta 2558 - 1ºPiso - Of. 7. 3000 - Santa Fe - Tel: 0342-4505849.

S/C 1893 Set. 11 Set. 12

MINISTERIO DE EDUCACIÓN REGION VI

INTIMACION

Se hace saber al Sr. Juan Antonio Pereyra, DNI Nº 16.627.867, que no constando en la Coordinación General de Recursos Humanos - Región VI causa legal por la que inasiste a su cargo desde el 09/04/06, se lo intima para que en el término de 72 horas de publicación de la presente se reintegre y/o justifique sus inasistencias. Cumplido dicho plazo, habrá de considerarse consumado el abandono de servicio sin causa justificada, que de acuerdo con lo preceptuado por el Art. 53º Incs. A) y c) de la Ley Nº 8525/79, es causal de cesantía. En consecuencia, queda debidamente notificado a los efectos que por su derecho hubiere lugar. Delegación Regional VI. Rosario, 01 de septiembre de 2008.

S/C 45126 Set. 11 Set. 15

INTIMACION

Se hace saber a la Sra. Grecco, Daniela D.N.I. 21.958.673, ex agente de la Escuela E.G.B. Nº 799 de la ciudad de Rosario, que el Ministerio de Educación - Delegación Regional VI - Coordinación D.G.A., intima a depositar la suma de \$ 1.422,26 (pesos un mil cuatrocientos veintidós con veintiséis centavos) en la Cuenta Corriente Oficial Nº 099-23589/07 del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. como devolución de haberes indebidamente percibidos (en el mes de abril/2005); según las actuaciones recaídas en Expediente Nº 00416-0076363-2. Considérese la presente como debida notificación previa a la iniciación de la demanda.

S/C 45127 Set. 11 Set. 15

INTIMACION

Se hace saber a la Sra. Bonet, Aurelia D.N.I. 11.281.239, ex agente del Instituto Superior Nº 29 de la ciudad de Rosario, que el Ministerio de Educación - Delegación Regional VI - Coordinación D.G.A., intima a depositar la suma de \$ 211,13.- (pesos doscientos once con trece centavos) en la Cuenta Corriente Oficial Nº 099-23589/07 del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. como devolución de haberes indebidamente percibidos (en el mes de setiembre/2004); según las actuaciones recaídas en Expediente Nº 00416-0072220-0. Considérese la presente como debida notificación previa a la iniciación de la demanda.

S/C 45128 Set. 11 Set. 15

INTIMACION

Se hace saber a al Sr. Firpo, Arturo, D.N.I. 8.451.794, ex agente del Instituto Superior Nº 29 de la ciudad de Rosario, que el Ministerio de Educación - Delegación Regional VI - Coordinación D.G.A, intima a depositar la suma de \$ 111,80 (pesos ciento once con ochenta centavos) en la Cuenta Corriente Oficial Nº 099-23589/07 del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. como devolución de haberes indebidamente percibidos (en los meses de octubre/2002 y mayo/2003); según las actuaciones recaídas en Expediente Nº 00416-0053083-8. Considérese la presente como debida notificación previa a la iniciación de la demanda.

S/C 45129 Set. 11 Set. 15

INTIMACION

Se hace saber a la Sra. Scapin, Isabel D.N.I. 16.370.931, ex agente de la Escuela Normal Superior Nº 36, que el Ministerio de Educación Delegación Regional VI - Coordinación D.G.A., intima a depositar la suma de \$ 73,33.- (pesos setenta y tres con treinta y tres centavos) en la Cuenta Corriente Oficial Nº 099-23589/07 del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. como devolución de haberes indebidamente percibidos (en setiembre/2004); según las actuaciones recaídas en Expediente Nº 00416-0058861-7. Considérese la presente como debida notificación previa a la iniciación de la demanda.

S/C 45130 Set. 11 Set. 15

INTIMACION

Se hace saber a la Sra. Burgos, Claudia D.N.I. 14.852.362, ex agente de la Escuela de Enseñanza Técnica Nº 467 de la ciudad de Rosario, que el Ministerio de Educación - Delegación Regional VI - Coordinación D.G.A., intima a depositar la suma de \$ 49,10.- (pesos cuarenta y nueve con diez centavos) en la Cuenta Corriente Oficial Nº 099-23589/07 del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. como devolución de haberes indebidamente percibidos (en los meses de marzo y abril/2003); según las actuaciones recaídas en Expediente Nº 00416-0059168-8. Considérese la presente como debida notificación previa a la iniciación de la demanda.

S/C 45131 Set. 11 Set. 15

INTIMACION

Se hace saber a la Sra. Mansilla, Liliana D.N.I. 16.864.089, ex agente de la Escuela E.G.B. Nº 1315 de la ciudad de Rosario, que el Ministerio de Educación - Delegación Regional VI - Coordinación D.G.A., intima a depositar la suma de \$ 1.133,31 (pesos un mil ciento treinta y tres con treinta y un centavos) en la Cuenta Corriente Oficial Nº 099-23589/07 del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. como devolución de haberes indebidamente percibidos (en Mayo y Junio/2006); según las actuaciones recaídas en Expediente Nº 00416-0085985-8. Considérese la presente como debida notificación previa a la iniciación de la demanda.

S/C 45133 Set. 11 Set. 15

INTIMACION

Se hace saber a la Sra. Martín, Ana D.N.I. 4.578.045, ex agente de la Escuela Normal Superior Nº 34, que el Ministerio de Educación - Delegación Regional VI - Coordinación D.G.A., intima a depositar la suma de \$ 578,10.- (pesos quinientos setenta y ocho con diez centavos) en la Cuenta Corriente Oficial Nº 099-23589/07 del Nuevo Banco de Santa Fe. S.A. como devolución de haberes indebidamente percibidos (en Marzo/2003); según las actuaciones recaídas en Expediente Nº 00416-0058869-5. Considérese la presente como debida notificación previa a la iniciación de la demanda.

S/C 45134 Set. 11 Set. 15

INTIMACION

Se hace saber a la Sr. Partal, Héctor Hugo D.N.I. 13.488.577, ex agente de la Escuela de Enseñanza Media N° 258 de la ciudad de Rosario, que el Ministerio de Educación - Delegación Regional VI - Coordinación D.G.A., intima a depositar la suma de \$ 1.513, (pesos un mil quinientos trece) en la Cuenta Corriente Oficial N° 099-23589/07 del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. como devolución de haberes indebidamente percibidos (en varios meses años 2002/2003); según las actuaciones recaídas en Expediente N° 00416-0052219-4. Considérese la presente como debida notificación previa a la iniciación de la demanda.

S/C 45135 Set. 11 Set. 15

FISCO NACIONAL (AFIP-DGI)

REMATE POR

FABRINA MIRETTO RAMA

Se hace saber que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P - DGI) c/HIJOS DE BENITO FRESCO SRL. s/EJECUCION FISCAL" (Expte. N° 50695/2006), tramitados por ante el Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Héctor Alberto Zucchi, secretaria de la Dra. Adriana Netri, la Martillera Pública Fabrina Miretto Rama CUIT: 27-26921558-0 rematará en subasta pública el día Jueves 25 de Septiembre de 2008, a las 10:00 Hs. en el Colegio de Martilleros de la ciudad de Venado Tuerto, cito en calle Mitre N° 915; el siguiente bien: 100% Modelo H-100 Camión; Marca HYUNDAI; Año 1997; Marca de chasis HYUNDAI; N° de chasis KMFFA17APVU317309; motor marca: HYUNDAI; N° de motor: D4BAT324722, Dominio CFN804. Si el día designado para la subasta resultare inhábil, se llevará a cabo al día siguiente hábil a la misma hora y lugar establecidos. El bien saldrá a la venta con una base de \$ 27.000.- conforme constancia de Cotización por Modelo y Año del bien expedida por Compañía Aseguradora de la ciudad de Venado Tuerto LIDERAR, de no haber ofertas por dicha base se sacará a la venta seguidamente con una retasa del 25% es decir \$ 20.250, de persistir la falta de oferentes saldrá seguidamente con una segunda retasa del 25% respecto del último monto, es decir \$ 15.187,50.- Si aún persistiera la falta de oferentes se declarará desierta la subasta. Según consta en el Informe de Dominio expedido por el Registro General de la Propiedad Automotor N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto el bien objeto de ejecución registra los siguientes gravámenes: 1) Embargo de fecha 26/10/2007, por un monto de \$ 48.326,94.- en autos: FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/HIJOS DE BENITO FRESCO S.R.L (Expte. N° 50695/2006) Juzgado Federal N° 1, Secretaría S de la ciudad de Rosario. 2) Inhibición: de fecha 01/02/2006, Expte. N° 3825/1999 (DGI), monto demandado \$ 1.127,78, Intereses \$ 4.020,75.- Juzg. Federal N° 2 Secretaría F Rosario, 3) Inhibición: de fecha 04/11/2005, Expte. N° 22620/1996 (DGI), monto demandado \$ 7.559,72, Intereses \$ 32.798,08, Juzg. Federal N° 1 Secretaría S-Rosario, 4) Inhibición: de fecha 01/02/2006, Expte. N° 26624/1998 (DGI), monto demandado \$ 26.088,52.- Intereses \$ 99.947,88, Juzg. Federal N° 1 Secretaría Civil y Comercial Rosario, 5) Inhibición: de fecha 01/02/2006, Expte. N° 27209/1998 (DGI), monto demandado \$ 2.691,18.- Intereses \$ 10.861,74, Juz. Federal N° 1 Secretaría Civil y Comercial. Rosario. 6) Inhibición: de fecha 29/08/2003, Expte. N° 10785/2001 (DGI), monto demandado \$ 6.518,44.- intereses \$ 977,76, Juzg. Federal N° 2 Secretaría F Rosario, 7) Inhibición: de fecha 28/10/2003, Expte. N° 36250/2001 (DGI), monto demandado \$ 92.332,37.- intereses \$ 13.849,85, Juzg. Federal N° 1 Secretaría S Rosario, 8) Inhibición: de fecha 30/04/2004, Expte. N° 39798/2003 (DGI), sin monto demandado informado, Juzg. Federal N° 1 Secretaría S Rosario, 9) Inhibición: de fecha 30/04/2004, Expte. N° 18470/2003 (DGI) monto demandado \$ 7.900,33.- intereses \$ 1.185,04, Juzg. Federal N° 2 Secretaría F Rosario. 10) Inhibición: de fecha 09/02/2005, Expte. N° 43447/2004 (DGI), monto demandado \$ 11.497,06 Intereses \$ 1.724,55, Juzg. Federal N° 1 Secretaría S Rosario, 11) Inhibición: de fecha 27/07/2005, Expte. N° 23960/2005 (DGI) sin monto demandado informado, Juzg. Federal N° 2 Secretaría F - Rosario, 12) Inhibición: de fecha 27/07/2005, Expte. N° 45060/2004 (DGI), Monto Demandado \$ 13.196,11.- Intereses \$ 1.979,41, Juzg. Federal N° 1 Secretaría S - Rosario, 13) Inhibición: de fecha 27/07/2005, Expte. N° 23839/2005 (DGI) Monto Demandado \$ 34.990,39.- Intereses \$ 5.248,55, Juzg. Federal N° 2 Secretaría F Rosario. 14) Inhibición: de fecha 01/02/2006 Expte. N° 2540/1999 (DGI) monto demandado \$ 8.984,30.- intereses \$ 30.308,14.- Juzg. Federal N° 2 Secretaría F Rosario. 15) Inhibición: de fecha 06/12/2006 Expte. N° 29215/2006 (DGI) Monto Demandado \$ 3.238,86 Intereses \$ 485,82, Juzg. Federal N° 2 Secretaría F- Rosario.- 16) Inhibición: de fecha 08/03/2007 Expte. N° 50695/2006 (DGI) Monto Demandado \$ 42.023,43 Intereses \$ 6.303,51, Juzg. Federal N° 1 Secretaría S- Rosario. La Municipalidad de la ciudad de Venado Tuerto, informa que en concepto de Patentes se adeuda en esa dependencia la suma de \$ 203,56 con vencimiento el 26/08/2008. De la verificación efectuada no surgen anomalías. El Tribunal de Faltas de la ciudad de Venado Tuerto informa que por Infracciones de Tránsito y/o Radares no registra deudas. Del mandamiento de secuestro surge que la unidad se encuentra sin funcionar por fallas mecánicas. El que resulte comprador abonará en el acto de remate el 50% del precio de compra, con más el 10% de comisión de Ley a la Martillera actuante, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado. El saldo del precio lo abonará mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta en el plazo y bajo los apercibimientos del Art. 580 CPCCN. El bien mueble será entregado a su comprador al momento del saldo del precio. El comprador toma a su cargo las deudas que por patentes, multas y/o infracciones de tránsito pudieran pesar sobre el bien. Se hace saber que conforme lo dispone el Art. 598 inc. 7º del CPCCN no se procederá a la compra en

comisión. La exhibición del bien se efectuará los dos días hábiles previos a la subasta. En cumplimiento de la Resolución General de la AFIP se deja constancia que el número de CUIT de la parte ejecutada es 30543454768. Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Fdo. Dr. Enrique Scheinfeld, Agente Fiscal (AFIP-DGI).

S/C 45230 Set. 11 Set. 12

REMATE POR

FABRINA MIRETTO RAMA

Se hace saber que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.IP - DGI) c/HIJOS DE BENITO FRESCO SRL - s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 57117/2007), tramitados por ante el Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Héctor Alberto Zucchi, secretaría de la Dra. Adriana Netri, la Martillera Pública Fabrina Miretto Rama CUIT: 27-26921558-0, Rematará en subasta pública el día Jueves 25 de Septiembre de 2008, a las 11:00 Hs. En el Colegio de Martilleros de la ciudad de Venado Tuerto, sito en calle Mitre N° 915; el siguiente bien: 100% Modelo: Mighty/Camión; Marca: Hyundai; Año 1998; Marca de Chasis: Hyindai; N° de Chasis KMFGA17FPWC132101; Motor marca: Hyundai; N° de Motor: D4AFV036638, Dominio CNF-556. Si el día designado para la subasta resultare inhábil, se llevará a cabo al día siguiente hábil a la misma hora y lugar establecidos. El bien saldrá a la venta con una Base de \$ 62.000 conforme constancia de Cotización por Modelo y Año del bien expedida por Compañía Aseguradora de la ciudad de Venado Tuerto "Liderar", de no haber ofertas por dicha base se sacará a la venta seguidamente con una retasa del 25% es decir \$ 46.500, de persistir la falta de oferentes saldrá seguidamente con una segunda retasa del 25% respecto del último monto, es decir \$ 34.875.- Si aún persistiera la falta de oferentes se declarará desierta la subasta. Según consta en el Informe de Dominio expedido por el Registro General de la Propiedad Automotor N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto el bien objeto de ejecución registra los siguientes gravámenes: 1º Embargo de fecha 29/05/2006, por un Monto de \$ 2.175,79, en autos: Caris Lucas G. c/Hijos de Benito Fresco SRL. s/Pronto Pago (Expte. N° 317/2006. Juzgado 1º. Instancia 1º. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto A c/Dr. M. Ferraro. 2º Embargo: de fecha 07/02/2007, por un Monto de \$ 40.156,16, en autos: Tomatis Mauricio Omar c/Hijos de Benito Fresco SRL. s/Embargo Preventivo (Expte. N° 36/2007) Juzgado 1º. Nominación de Venado Tuerto. A C Dr. Héctor Vitelli. 3º Embargo: de fecha 01/11/2007, por un monto de \$ 31.603,59, en autos: Fisco Nacional AFIP c/Hijos de Benito Fresco SRL. s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 57117/2007). 4º Inhibición: de fecha 01/02/2006, Expte. N° 3825/1999 (DGI), Monto Demandado \$ 1.127,78, Intereses \$ 4.020,75 Juzg. Federal N° 2 Secretaría F- Rosario.- 5º Inhibición: de fecha 04/11/2005, Expte. N° 22620/1996 (DGI), Monto Demandado \$ 7.559,72, Intereses \$ 32.798,08, Juzg. Federal N° 1 Secretaría S Rosario.- 6º Inhibición: de fecha 01/02/2006, Expte. N° 26624/1998 (DGI), Monto Demandado \$ 26.088,52.- Intereses \$ 99.947,88, Juzg. Federal N° 1 Secretaría Civil y Comercial - Rosario. 7º Inhibición: de fecha 01/02/2006, Expte. N° 27209/1998 (DGI), Monto Demandado \$ 2.691,18 Intereses \$ 10.861,74, Juzg. Federal N° 1 Secretaría Civil y Comercial. Rosario. 8º Inhibición: de fecha 29/08/2003, Expte. N° 10785/2001 (DGI), Monto Demandado \$ 6.518,44 Intereses \$ 977,76, Juzg. Federal N° 2 Secretaría F - Rosario. 8º Inhibición: de fecha 28/10/2003, Expte. N° 36250/2001 (DGI), Monto Demandado \$ 92.332,37 Intereses \$ 13.849,85, Juzg. Federal N° 1 Secretaría S- Rosario.- 10º Inhibición: de fecha 30/04/2004, Expte. N° 39798/2003 (DGI), sin Monto Demandado informado, Juzg. Federal N° 1 Secretaría S- Rosario.- 11º Inhibición: de fecha 30/04/2004, Expte. N° 18470/2003 (DGI) Monto Demandado \$ 7.900,33 Intereses \$ 1.185,04, Juzg. Federal N° 2 Secretaría F Rosario.- 12º Inhibición: de fecha 09/02/2005, Expte. N° 43447/2004 (DGI), Monto Demandado \$ 11.497,06 Intereses \$ 1.724,55, Juzg. Federal N° 1 Secretaría S- Rosario.- 13º Inhibición: de fecha 27/07/2005, Expte. N° 23960/2005 (DGI) sin monto demandado informado, Juzg. Federal N° 2 Secretaría F- Rosario.- 14º Inhibición: de fecha 27/07/2005, Expte. N° 45060/2004 (DGI), Monto Demandado \$ 13.196,11 Intereses \$ 1.979,41, Juzg. Federal N° 1 Secretaría S- Rosario. 15º Inhibición: de fecha 27/07/2005, Expte. N° 23839/2005 (DGI) Monto Demandado \$ 34.990,39 Intereses \$ 5.248,55, Juzg. Federal N° 2 Secretaría F Rosario.- 16º Inhibición: de fecha 01/02/2006 Expte. N° 2540/1999 (DGI) Monto Demandado \$ 8.984,30 Intereses \$ 30.308,14, Juzg. Federal N° 2 Secretaría F- Rosario. 17º Inhibición: de fecha 06/12/2006 Expte. N° 29215/2006 (DGI) Monto Demandado \$ 3.238,86 Intereses \$ 485,82, Juzg. Federal N° 2 Secretaría F Rosario. 18º Inhibición: de fecha 08/03/2007 Expte. N° 50695/2006 (DGI) Monto Demandado \$ 42.023,43 Intereses \$ 6.303,51, Juzg. Federal N° 1 Secretaría S- Rosario. La Municipalidad de la ciudad de Venado Tuerto, informa que en concepto de Patentes se adeuda en esa dependencia la suma de \$ 340,77 por vencimiento el 26/08/2008. De la Verificación efectuada no surgen anomalías. El Tribunal de Faltas de la ciudad de Venado Tuerto informa que por Infracciones de Tránsito y/o Radares no registra deudas. Del mandamiento de secuestro surge que la unidad se encuentra en funcionamiento. El que resulte comprador abonará en el acto de remate el 50% del precio de compra, con mas el 10% de comisión de Ley a la Martillera actuante, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado. El saldo del precio lo abonará mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta en el Plazo y bajo los apercibimientos del Art. 580 CPCCN. El bien mueble será entregado a su comprador al momento del saldo del precio. El comprador toma a su cargo las deudas que por patentes, multas y/o infracciones de tránsito pudieran pesar sobre el bien. Se hace saber que conforme lo dispone el Art. 598 inc. 7º del CPCCN no se procederá a la compra en comisión. Hágase saber a los acreedores existentes, oficiándose a los Juzgados pertinentes de la subasta a realizarse. La exhibición del bien se efectuará los dos días hábiles previos a la subasta. En cumplimiento de la Resolución General de la AFIP se deja constancia que el número de CUIT de la parte ejecutada es 30543454768. Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Fdo. Dr. Enrique Scheinfeld, Agente Fiscal (AFIP-DGI).

S/C 45234 Set. 11 Set. 12
